

Villahermosa, Tabasco. 16 de julio de 2024.

MTRA. LOURDES MONTAÑO MOYANO
INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, A. C.
PRESENTE.

RAFAEL CONCHA ZURITA, por mi propio derecho, con número de matrícula 131604, pasante de la Licenciatura en Psicología de esa Universidad, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del TITULO SEGUNDO "DE LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL", CAPITULO I, OPCIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN VII que a la letra dice "Escolaridad por promedio mínimo general de nueve punto cero (9.0) en la carrera" del REGLAMENTO DE TITULACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, A. C., señalando el correo electrónico rafaconcha98@gmail.com para recibir todo tipo de notificaciones, por este conducto manifiesto a ustedes lo siguiente:

PRIMERO: Hago a ustedes formalmente la solicitud para efecto de que mi titulación de la Licenciatura de Psicología sea bajo la modalidad de Escolaridad por promedio mínimo general de nueve punto cero (9.0) en la carrera.

SEGUNDO: Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que egresé de la licenciatura en Psicología con un promedio de nueve punto seis (9.6), según consta en la Constancia de Terminación expedida el día 15 de noviembre de 2023 por la Mtra. Rocío Carrera López, Coordinadora de Control Escolar de esa institución, misma que se anexa al presente escrito.

TERCERO: Manifiesto a usted de que aprobé todas las materias del marco curricular de la licenciatura de Psicología en los periodos ordinarios correspondientes.

CUARTO: Manifiesto a usted de que cursé mis estudios sin interrupciones.

QUINTO: Que mi servicio social fue exceptuado conforme a la Constancia de acreditación de servicio social 1009 de fecha 1 de septiembre de 2023, signada por la C. María de Lourdes Montaña Moyano, Rectora Institucional de esa Casa de Estudios.

SEXTO: Que de mi certificado de terminación de estudios folio 3126 fueron pagados los derechos, del cual ya se me envió copia debidamente requisitado, mismo que anexo al presente.

Por lo antes expuesto y fundado, a Ustedes, solicito se me tenga por presentado con este escrito, acordando favorable mi petición dentro del término de ley por las causas y motivos antes mencionados.

Atentamente


RAFAEL CONCHA ZURITA
MATRICULA 131604

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Fernández Pérez**.- Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.

C.c.p.- **Itziar Nayeh Monroy Acevedo**.- Encargada de Despacho de la Dirección de Educación Superior Particular de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.



INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, A.C.

ESCUELA INCORPORADA CON CLAVE DE C.T. 21MSU02600

NÚMERO DE RVOE SEP-SES/21/114/01/1620/2016 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2016

OFICIO NO.1009

**ASUNTO: CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN
DE SERVICIO SOCIAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
VIADUCTO NÚMERO 551, COL. MAGDALENA
MIXHUCA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA,
C.P. 15860, CIUDAD DE MÉXICO.**

ME PERMITO HACER CONSTAR ANTE USTED, QUE EL C. RAFAEL CONCHA ZURITA.

DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA.

DESEMPEÑÓ LAS FUNCIONES DE: PRESENTA LA CONDICIÓN DE MAYOR DE 60 AÑOS CONSIDERANDO LO RELATIVO AL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5° CONSTITUCIONAL, REFERENTE AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y QUE A LA LETRA DICE: TODOS LOS ESTUDIANTES DE LAS PROFESIONES A QUE SE REFIERA ESTA LEY, ASÍ COMO LOS PROFESIONISTAS NO MAYORES DE 60 AÑOS, O IMPEDIDOS POR ENFERMEDAD GRAVE, EJERZAN O NO DEBERÁN PRESENTAR EL SERVICIO SOCIAL EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY.

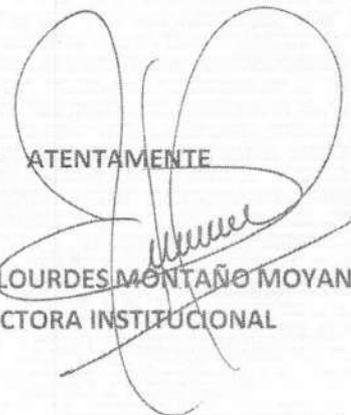
CUMPLIENDO CON ELLO EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROFESIONES, EN EL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EN EL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A.C.

PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE TENGA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN PUEBLA, PUE., A UN DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.



Secretaría de Educación Pública
del Estado de Puebla
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección de Educación Superior Particular
Instituto de Estudios Universitarios, A.C.
C.C.T.21MSU02600
Puebla, Pue.

ATENTAMENTE


MARÍA DE LOURDES MONTAÑO MOYANO
RECTORA INSTITUCIONAL

ASUNTO: CONSTANCIA DE TERMINACIÓN
GRUPO: 65 LP45
MATRÍCULA: 131604

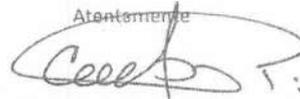
A quien corresponda:

La que suscribe Mtra. Rocío Carrera López, Coordinadora de Administración Escolar del Instituto de Estudios Universitarios A.C., por este conducto hace CONSTAR: que según archivos que obran en las oficinas del propio Instituto, el C. RAFAEL CONCHA ZURITA ha concluido el programa de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, Modalidad No Escolarizada, que esta Institución imparte y cuya duración es de tres años y cuatro meses. Los estudios cuentan con RVOE incorporado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, según Acuerdo SEP-SES/21/114/01/1628/2016 de fecha del 15 del mes de Noviembre de 2016. Estudios registrados en Dirección General de Profesiones. Al mismo tiempo, se hace constar que cursó y aprobó las Asignaturas que a continuación se mencionan:

NOMBRE DE LA MATERIA	CAL	CR	NOMBRE DE LA MATERIA	CAL	CR
NOCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LMS	9	6	SELECCIÓN, TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL	10	7
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	9	8	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA ENTREVISTA	9	8
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	10	6	DINÁMICA DE GRUPOS	10	6
FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA HUMANA	10	7	TÉCNICAS PROYECTIVAS I	9	9
APRENDIZAJE Y MEMORIA	9	6	PSICOLOGÍA SOCIAL	10	5
MOTIVACIÓN Y SENSORPERCEPCIÓN	9	7	MODIFICACIÓN CONDUCTUAL	10	5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	10	8	PSICOTERAPIA INFANTIL Y DE GRUPOS	10	9
NEUROFISIOLOGÍA	10	9	TÉCNICAS PROYECTIVAS II	10	9
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	9	8	PSICOLOGÍA CLÍNICA	10	8
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	9	7	TEORÍAS DE LA ORGANIZACIÓN	9	6
ESTADÍSTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA	10	8	PSICOTERAPIA BREVE Y EN CRISIS	10	9
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	9	8	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	10	6
PSICOPATOLOGÍA I	9	10	SEMINARIO DE TITULACIÓN I	9	10
PSICOLOGÍA FAMILIAR	10	6	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	10	8
PSICOLOGÍA EDUCATIVA	10	7	SEMINARIO DE TEORÍAS Y CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA PSICOLOGÍA I	9	7
TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD	10	9	PRÁCTICAS PROFESIONALES I	10	10
TEORÍA Y TÉCNICA PSICOANALÍTICA	10	8	SEMINARIO DE TITULACIÓN II	10	10
ANÁLISIS EXPERIMENTAL Y CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	10	7	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	10	8
PSICOPATOLOGÍA II	10	10	SEMINARIO DE TEORÍAS Y CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA PSICOLOGÍA II	10	7
TEORÍA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD	10	8	PRÁCTICAS PROFESIONALES II	10	10
			PROMEDIO GENERAL	9.6	

La calificación mínima aprobatoria en nivel licenciatura es de 6.

Habiendo cursado 100% de la licenciatura con un total de 310 créditos que componen el plan de estudios de un total de 310 créditos. A petición del Interesado se extiende la presente al día 15 del mes de Noviembre de 2023.

Atentamente


Mtra. Rocío Carrera López
Coordinadora de Administración Escolar



Secretaría de Educación Pública
del Estado de Puebla
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección de Educación Superior Particular
Instituto de Estudios Universitarios, A.C.
C.C.T. 21MSU02600
Puebla, Pue.

Nombre del comercio: INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SC

Numero de afiliación prosa: 008479168

N° de Comercio: 84000280008

Gracias! La transacción ha sido exitosa:

Matricula: 131604

Concepto: Certificado Licenciatura

Número de la tarjeta: (VISA) ... 3743 11/2024

Numero de autorización: 669312

Importe pagado: \$1,525.00

Fecha de pago: 2023-10-04

Hora de pago: 08:58:30

Por medio de esta solicitud y aceptación de servicios, autorizo a (INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SC) a que en mi nombre y representación realice el cobro a mi tarjeta.:

Por lo tanto me doy por enterado de los términos y condiciones a los que me hago acreedor por esta autorización.

IMPORTANTE CONSIDERAR:

1.- UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO NO HABRÁ DEVOLUCIÓN.

2.-SI REQUIERE FACTURA, FAVOR DE INGRESAR A SU PORTAL Y SELECCIONAR LA OPCIÓN DE AUTO FACTURACIÓN.

*AL REALIZAR PAGOS EN LÍNEA (TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO) A TRAVÉS DEL PORTAL DE ALUMNOS PUEDEN FACTURARSE EL MISMO DÍA.

*EL TIEMPO PARA GENERAR EL COMPROBANTE FISCAL DE PAGOS EFECTUADOS EN EL MES, ES EL PENÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES HASTA LAS 8:00 a.m.

*LOS PAGOS REALIZADOS EL ÚLTIMO DÍA DE MES SOLO CUENTAN CON EL PRIMER DÍA DEL SIGUIENTE MES PARA OBTENER LA FACTURA.

FECHA: 09 de OCTUBRE de 2023

ACUSE DE RECEPCIÓN Y REVISIÓN

NOMBRE: RAFAEL CONCHA ZURITA **MATRÍCULA:** 131604 **GRUPO** LP45

Por medio del presente IEU Universidad proporciona la información correspondiente al cotejo y revisión de los documentos enviados por el alumno(a) X con matrícula X y grupo X, a través de un servicio de paquetería independiente de la institución.

Documento	Número de guía	Fecha de entrega	Estatus de entrega	Estatus de revisión	Observaciones
Certificado de bachillerato original legalizado	3770391133	10-OCT-23	Revisión	VALIDADO	CL original ✓
Acta de nacimiento original actualizada	3770391133	10-OCT-23	Revisión	VALIDADO	original ✓
CURP actualizada	3770391133	10-OCT-23	Revisión	VALIDADO	copias ✓
Paquete fotográfico: 6 infantil, 6 credencial ovalo, 4 título ovalo	3770391133	10-OCT-23	Revisión	VALIDADO	6 título, 6 ovalo, 12 infantil ✓

Los documentos que se identifiquen con el estatus VALIDADO, quedarán en resguardo de IEU Universidad para los trámites correspondientes al proceso de egreso.

Para los documentos que se identifiquen con el estatus RECHAZADO, el alumno(a) deberá atender a las observaciones que se proporcionan y realizar nuevamente el envío o entrega de estos documentos. El alumno(a) deberá considerar la entrega de los documentos pendientes antes de concluir con su programa académico, con la finalidad de evitar rezagos en el inicio de los trámites de egreso.

La revisión de documentos realizada por IEU Universidad, no exime de observaciones por parte de la autoridad educativa; de presentarse, estas observaciones deberán ser atendidas por el alumno(a).

Universidad IEU

Atentamente

10 OCT 2023

IEU Universidad

Lic. Laura Angélica Vázquez Ramírez

Asuntos Escolares

Información importante:

1. La documentación solicitada para integrar el expediente físico es uno de los recursos indispensables para proceder con los trámites de egreso correspondientes al concluir el programa académico; la falta del expediente físico es causal de rezago en dichos trámites sin responsabilidad ni obligación para Universidad IEU, independientemente de que el alumno haya realizado el pago anticipado de los trámites de egreso.
2. Con sustento en el Artículo 61 y 62 del Acuerdo 17/11/17, Universidad IEU debe conservar de manera electrónica o física el expediente de cada alumno, teniendo la obligación de revisar y cotejar los documentos entregados por el alumno para verificar, con la institución o autoridad educativa que corresponda, la autenticidad de los mismos. Por lo que, en caso de que algún documento sea identificado por Universidad IEU como apócrifo o presente alteraciones, la institución está obligada a dar parte a las autoridades competentes para los efectos legales que apliquen y está facultada para anular los estudios que el alumno realizó, no estando obligada a emitir documento alguno que acredite dichos estudios, procediendo a suspender los accesos a la plataforma educativa y Campus Virtual, además de aplicar de manera inmediata "Baja definitiva" sin responsabilidad ni obligación de restituir total o parcialmente la inversión económica realizada previo al momento de aplicar dicha baja.
3. Los requisitos a cumplir para iniciar con los trámites de egreso contemplan: acreditación del 100% del programa académico, esquema de pagos concluido sin adeudos de ningún concepto adicional que corresponda a algún proceso académico y/o administrativo que se haya presentado durante la



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
CERTIFICADO DE ESTUDIOS

INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, A. C.

CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21MSU02600

INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO



RVOE: SEP-SES/21/114/01/1628/2016

FECHA: 15 de Noviembre de 2016



CERTIFICA QUE:

RAFAEL CONCHA ZURITA

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: COZR591119HTCNRF02

CURSÓ LA CARRERA DE LICENCIADO EN:

PSICOLOGÍA

CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS POR CRÉDITOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO AMPARA ESTUDIOS COMPLETOS SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR Y SE EXTIENDE EN PUEBLA, PUEBLA; A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Secretaría de Educación Pública
del Estado de Puebla
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección de Educación Superior Particular
Instituto de Estudios Universitarios, A.C.
C.C.T. 21MSU02600
Puebla, Pue.

MTRA. CRISTINA ZANABRIA PÉREZ
SECRETARIA TÉCNICA

FOLIO: 3126

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	9	17/08/2020
NOCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LMS	9	18/08/2020
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	10	19/08/2020
FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA HUMANA	10	20/08/2020
APRENDIZAJE Y MEMORIA	9	01/12/2020
MOTIVACIÓN Y SENSOPERCEPCIÓN	9	02/12/2020
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	10	03/12/2020
NEUROFISIOLOGÍA	10	04/12/2020
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	9	19/04/2021
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	9	20/04/2021
ESTADÍSTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA	10	21/04/2021
TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD	10	19/08/2021
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	9	16/08/2021
PSICOLOGÍA EDUCATIVA	10	18/08/2021
PSICOPATOLOGÍA I	9	22/04/2021
PSICOLOGÍA FAMILIAR	10	17/08/2021
TEORÍA Y TÉCNICA PSICOANALÍTICA	10	01/12/2021
ANÁLISIS EXPERIMENTAL DE LA CONDUCTA Y CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	10	02/12/2021
PSICOPATOLOGÍA II	10	03/12/2021
TEORÍA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD	10	06/12/2021
SELECCIÓN, TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL	10	18/04/2022
TEORÍA Y TÉCNICA DE LA ENTREVISTA	9	19/04/2022
DINÁMICA DE GRUPOS	10	20/04/2022
TÉCNICAS PROYECTIVAS I	9	21/04/2022

RVD
 Secretaría
 RVD
 Caballero de

NOMBRE DEL ALUMNO: **RAFAEL CONCHA ZURITA**

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
PSICOLOGÍA SOCIAL	10	15/08/2022
MODIFICACIÓN CONDUCTUAL	10	16/08/2022
PSICOTERAPIA INFANTIL Y DE GRUPOS	10	17/08/2022
TÉCNICAS PROYECTIVAS II	10	18/08/2022
PSICOLOGÍA CLÍNICA	10	05/12/2022
TEORÍAS DE LA ORGANIZACIÓN	9	06/12/2022
PSICOTERAPIA BREVE Y EN CRISIS	10	07/12/2022
PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	10	08/12/2022
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	10	18/04/2023
SEMINARIO DE TEORÍAS Y CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA PSICOLOGÍA I	9	19/04/2023
PRÁCTICAS PROFESIONALES I	10	20/04/2023
SEMINARIO DE TITULACIÓN I	9	17/04/2023
ORIENTACIÓN VOCACIONAL	10	22/08/2023
SEMINARIO DE TEORÍAS Y CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA PSICOLOGÍA II	10	23/08/2023
PRÁCTICAS PROFESIONALES II	10	24/08/2023
SEMINARIO DE TITULACIÓN II	10	21/08/2023

EL PRESENTE CERTIFICADO DE ESTUDIOS AMPARA **40** ASIGNATURAS DE UN TOTAL DE **310** CRÉDITOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS CON UN PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO DE **9.6**

REVISADO Y CONFRONTADO	DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MARIANA PASTOR HERRERA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 04869-24A A FOJAS 175 DEL LIBRO RESPECTIVO.  FECHA: <u>14-05-2024</u>	 Secretaría de Educación Dirección de Control Escolar OSVALDO ALVAREZ RAMOS

ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS.



DIRECCIÓN
DE GOBIE
ESTADO D



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

LEGALIZACIÓN SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



0101002 29993741



NO. 77862

AGREGADO AL DOCUMENTO EN EL QUE OBRA LA FIRMA DE OSVALDO ALVAREZ RAMOS, DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE ESTUDIOS A FAVOR DE: RAFAEL CONCHA ZURITA CON FECHA: 6 DE MAYO DE 2024 DERECHOS PAGADOS: \$325.00

LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, 4, 5 FRACCION III.1 Y III.1.2, Y 40 FRACCION XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION; CERTIFICA, QUE CONFRONTADA EXCLUSIVAMENTE LA FIRMA OSVALDO ALVAREZ RAMOS, DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CON LA QUE SE TIENE REGISTRADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCION SON CONCORDANTES.

La presente Legalización solo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello o el timbre que ostenta. La Legalización no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" H. PUEBLA DE Z. A 10 DE JUNIO DE 2024 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

C. MIGUEL MENDOZA CRUZ

